

PROGRAMACIÓN PENDIENTES 2023-24

Acuerdos comunes del departamento de Geografía e Historia curso 2023-2024

- ⌚ Según los acuerdos de principio de curso, cada profesor será responsable de los alumnos con la asignatura pendientes de su curso actual.
- ⌚ Los alumnos que tengan la asignatura pendiente en inglés la deberán realizar en castellano.
- ⌚ Las calificaciones aparecerán en los boletines de cada evaluación siendo 5 la nota mínima para recuperar la asignatura. Los alumnos que no recuperen la materia pendiente, tendrán una nueva oportunidad de aprobar en la semana de exámenes finales de junio.
- ⌚ Los alumnos con la asignatura pendiente de primero y segundo de la ESO tendrán que entregar los trabajos y actividades que el departamento vaya pautando para cada una de las evaluaciones.
- ⌚ Los alumnos de PMAR I y DIVER I con la materia pendiente de cursos anteriores, la recuperarán superando el Ámbito Sociolingüístico del curso vigente.
- ⌚ Los alumnos de cuarto de la ESO con la asignatura pendiente de tercero de la ESO tendrán derecho a un examen interno para quitarse la asignatura en octubre (fecha dada por jefatura). Los alumnos que no recuperen la materia pendiente, tendrán una nueva oportunidad, entregando los trabajos y actividades que el departamento vaya pautando para cada una de las evaluaciones
- ⌚ Los alumnos de Segundo de Bachillerato con la asignatura pendiente de primero de Bachillerato de Historia del Mundo Contemporáneo tendrán derecho a un examen interno para quitarse la asignatura en octubre (fecha dada por jefatura). En caso de suspender tendrán las convocatorias oficiales ordinarias (2 exámenes, que serán puestos por jefatura) y una extraordinaria al final del curso escolar.

HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO 1º BACHILLERATO:

Los alumnos con la asignatura HMC de 1º de bachillerato pendiente la recuperarán conforme a los siguientes criterios: se realizarán **tres convocatorias**, la primera en octubre, la segunda, en dos partes (convocatoria ordinaria) y la tercera en junio (convocatoria extraordinaria). Si el alumno aprueba el primer examen de octubre quedará liberado de la materia pendiente. Esta propuesta es una novedad desde el curso escolar 2019-20 y ha sido aprobada en Consejo Escolar, en la Comisión de Coordinación Pedagógica y Claustro de Profesores. El objetivo de esta medida es que los alumnos puedan liberarse lo antes posible de las materias pendientes logrando mejores resultados en las asignaturas del presente curso, así como una mejor planificación del año académico.

La calificación de la prueba se hace sobre 10 puntos, teniendo que obtener una calificación de 5 para aprobar la asignatura. Se aplicarán, como en los exámenes de cualquiera del curso, las normas establecidas por el Departamento en cuanto a ortografía y sintaxis, por lo que se pueden suspender dichos exámenes de mayo y extraordinario por estos criterios ortográficos.

1º Bachillerato pendientes:

Profesores: Juan Carlos Sánchez-Élez Rodríguez